



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 307/2016
Bahía Blanca, 01 OCT 2016

VISTO:

La Resolución DCS 245/16 que otorga a los coordinadores de las Unidades y Rotaciones del Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina las asignaciones complementarias del segundo cuatrimestre;

CONSIDERANDO:

Que hubo un error en la Resolución DCS 245/16 incluyendo al docente Gustavo Stork en lugar del docente Osvaldo Giorgetti en la coordinación de Cirugía del segundo cuatrimestre;

Que corresponde entonces subsanar dicho error;

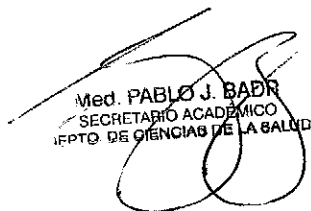
Lo aprobado por el Consejo Departamental

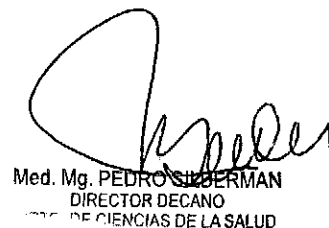
POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1) Dar de baja la asignación complementaria del docente Gustavo Stork (Leg. 11080) a partir del 30 de septiembre de 2016.

Artículo 2) Pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal, y cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias de la Salud.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADEMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMANN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD